

ACUERDOS DIRECTORIO

COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1264 (04 DE JULIO 2017) A 1267 (25 DE JULIO 2017)

4 JULIO DE 2017	1264	1264...1	1.- Se acuerda que en el caso de matrimonios en que ambos cónyuges sean Socios, el valor de la adhesión para la cena aniversario será de \$55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos) por ambos.	SE CUMPLE
4 JULIO DE 2017	1264	1264...2	2.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevo Socio según se indica : <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Juan Luis Norambuena Fernández, Rut N° 16.751.033-7, Registro N° 1.754 – Santiago. 	SE CUMPLE
4 JULIO DE 2017	1264	1264...3	3.- En relación a la reincorporación del Sr. Juan Giudice Braccesi, se acuerda condonar la deuda de \$90.000.- (Noventa mil pesos) equivalentes a 6 (seis) cuotas sociales no pagadas por su cónyuge, la Sra. María Elena Chiesa Belemi (Q.E.P.D.), considerando que desde mayo del año en curso al Sr. Giudice se le asignó el mismo número de registro que identificada a la Sra. Chiesa.	SE CUMPLE
11 JULIO DE 2017	1265	1265...1	1.- Se acuerda pagar la suma de \$225.574.- (Doscientos veinticinco mil, quinientos setenta y cuatro pesos) a Sres. Asesorías PDM Ltda., correspondientes a la tramitación, posterior publicación y registro de la marca “Colegio de Corredores de Propiedades de Chile COPROCH A.G., Clase 41, el que tendrá vigencia y vigilancia por un periodo de 10 años.	SE CUMPLE
11 JULIO DE 2017	1265	1265...2	2.- Se acuerda continuar con el servicio de alarma, monitoreo y vigilancia de la Empresa ADT, tomando en forma adicional el Plan de Visitas Técnicas por la suma de UF 0,16 + IVA, mensual, la que incluye dos visitas técnicas al año sin costo para la Institución.	SE CUMPLE
11 JULIO DE 2017	1265	1265...3	3.- Se acuerda que con el fin de dar modernidad a la presentación de Coproch específicamente al Departamento de Capacitación, se adquirirá mobiliario para habilitar una oficina a la Sra. Andrea Canales Folsh, Coordinadora de ese departamento.	EN PROCESO

11 JULIO DE 2017	1265	1265...4	4.- Se acuerda realizar una charla para socios en relación a la Unión Civil . La charla queda agendada para el día Martes 25 de julio a las 18:00 hrs. en las dependencias de la Sede Central y será realizada por la Srta. Claudia Concha Hernández, Abogada y Socia de la Institución.	SE CUMPLE
11 JULIO DE 2017	1265	1265...5	5.- Se acuerda realizar una segunda jornada de asesoría a público en general, la que se agenda para el día jueves 27 de Julio, entre las 11:00 y 17:00 hrs. en horario continuado.	SE CUMPLE
11 JULIO DE 2017	1265	1265...6	6.- Ha finalizado el plazo de congelamiento del Socio Sr. Luis Poblete Boza, Registro N° 1.616, beneficio otorgado en Sesión N° 1.218 de fecha 19 de julio de 2016, por lo tanto se acuerda reactivar su membresía a contar del presente mes. El Socio será notificado a través de carta que se enviará a través de correo electrónico.	SE CUMPLE
11 JULIO DE 2017	1265	1265...7	7.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevos Socios a las siguientes personas: <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Emilio Daniel Díaz Ortega, Rut N° 11.829.798-9, Registro N° 1.756 – Viña del Mar. • Sr. Paulo César Castillo Andrade, Rut N° 13.456.040-1, Registro N° 1.757 – Santiago 	SE CUMPLE
18 JULIO DE 2017	1266	1266...1	1.- El Directorio Nacional acuerda que el Director de Filiales Sr. Franklin Seguel realice un viaje a la Filial Arica con gastos a rendir.	SE CUMPLE
18 JULIO DE 2017	1266	1266...2	2.- El Directorio Nacional acuerda auspiciar a don José Miguel Herrera para un seminario de Técnicas de Ventas y Negociación aplicadas al negocio inmobiliario a las Inmobiliarias.	EN PROCESO
18 JULIO DE 2017	1266	1266...3	3.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevo Socio a la siguiente persona: <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Patricio Alexan Mellado Heredia, Rut N° 16.022.091-0, Registro N° 1.759 – Rancagua 	SE CUMPLE
25 JULIO DE 2017	1267	1267...1	1.- El Directorio Nacional acuerda cambiar la modalidad de otorgamiento de becas a los alumnos egresados. Por lo anterior, a contar de esta fecha los 4 (cuatro) mejores alumnos según su evaluación en el examen final, tendrán que elevar una solicitud a Coproch A.G., para ser beneficiados y puedan realizar una práctica profesional, la que tendrá una duración de 15 (quince) días hábiles.	EN PROCESO

25 JULIO DE 2017	1267	1267...2	<p>2.- A contar de esta fecha, el Directorio Nacional acuerda y deja establecido a los Directores que participen en las Asesorías que se impartirán al público durante la jornada del día Jueves 27 del mes en curso, que tienen absoluta prohibición de gestionar y/o realizar cualquier negocio producto de la Asesoría entregada.</p> <p>La información será entregada a los Socios a través de un Informativo.</p>	SE CUMPLE
25 JULIO DE 2017	1267	1267...3	<p>3.- El Directorio Nacional acuerda que el Director de Turno solo debe responder a consultas de Socios de Coproch, las que son realizadas a través del formulario de contacto, y además tiene prohibido gestionar cualquier negocio que se le ofrezca mientras se encuentre de turno cumpliendo esas funciones y a posteriori, hacer uso del servicio que se ofrece a través de esa vía.</p>	SE CUMPLE
25 JULIO DE 2017	1267	1267...4	<p>4.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nueva Socia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Catalina Javiera Ramos Serón, Rut N° 16.319.556-9, Registro N° 1.758 – Santiago 	SE CUMPLE